

## 03. La familia para el bien común

Fecha: 28 de junio de 2008

Ref.: 03. La familia para el bien común

\* \* \* \* \*

La persona es un ser social por naturaleza y la familia es la primera sociedad humana, necesaria para el desarrollo y madurez del hombre. Como primera sociedad, la familia debe y quiere estar al servicio del hombre, ayudarlo a ser más y mejor hombre: en definitiva, la familia quiere buscar el bien de todos los hombres y el bien de todo el hombre.

La persona, como ser social por naturaleza no puede encontrar su realización sólo en sí misma, sin contar con los demás. Esta necesidad del hombre de vivir con y para los demás para realizarse le impone no una simple convivencia con los otros hombres, sino la búsqueda común incesante y positiva del bien, es decir, del sentido de su vida y de la verdad del hombre: su pleno desarrollo.

La familia como primera sociedad donde el hombre vive y madura está llamada de una manera especial a buscar el bien del hombre y a ayudar a todos los hombres a encontrar el verdadero sentido de su vida. La familia tiene un sentido y una finalidad que no puede eludir la búsqueda del bien de todos y cada uno de sus miembros para ayudarlos a alcanzar su propio bien en el pleno desarrollo de toda la capacidad de vida que existe en cada persona.

La familia tiene una meta, un horizonte, un fin que es el bien común de sus miembros y no debe abandonar esta tarea por grandes que sean las dificultades y agresiones exteriores. Para la realización de su cometido la familia cuenta con el mayor tesoro posible que es el amor y cariño de sus miembros y la comprensión de todos. La convivencia fundada en el amor es la mejor escuela de todas las virtudes, la mejor escuela de vida.